

CENTRO EDUCATIVOS ASOCIADOS ABIERTOS A LA COMUNIDAD

Presentación general

Se propone la creación de instituciones educativas abiertas a la comunidad con el Consejo de Educación Inicial y Primaria y Educación Media Básica, emplazadas en el mismo predio.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de:

- Crear instituciones educativas en zonas donde no existen propuestas de educación media básica próximas o no se puedan cubrir todos los requerimientos, respondiendo de este modo a las necesidades y planteos formulados reiteradamente por padres y comunidades vinculadas a las escuelas del CEIP.
- Facilitar el tránsito entre dos niveles educativos asegurando la continuidad de quienes egresan del ciclo de educación primaria, mejorando los aprendizajes del primer ciclo de educación media.
- Generar una propuesta educativa situada que contemple las necesidades específicas que plantea la población destinataria, extendiendo los beneficios que sostienen las escuelas de tiempo completo y APRENDER.
- Optimizar el uso efectivo de los recursos edilicios, equipos y programas de apoyo ya existentes en ANEP.

El emplazamiento compartido entre instituciones de diferentes niveles educativos tiene antecedentes registrados en nuestro país ya sea como respuesta educativa situada que procura atender las necesidades y particularidades de los territorios, la necesidad de ampliación de ofertas educativas o a la determinación de formas de organización institucional adecuadas para garantizar la continuidad educativa.

En este caso se procura afrontar un reto diferente, generando un modelo alternativo que facilite la transición entre niveles educativos.

Factores como la realidad socio económica de las comunidades seleccionadas, las implicancias en el ámbito familiar que permitan asegurar el cumplimiento del mandato de la obligatoriedad y continuidad, a través de la oferta de centros educativos asociados, conformados con carácter interinstitucional de los diferentes niveles del sistema, superando la actual separación y evitando poner en riesgo condiciones de accesibilidad y disponibilidad.

Las escuelas y propuestas de Educación Media Básica se pensarán como unidades que posibiliten la aplicación de criterios integrales enfocados en la resolución de problemáticas locales.

Por otra parte, desde una perspectiva institucional, esta iniciativa que incluye escuelas con instituciones de nivel medio de matrícula reducida, posibilitará articular de manera progresiva y en un nuevo nivel educativo beneficios concretos para una población destinataria.

Estos espacios educativos tienen la potencialidad de llegar a constituirse en lugares privilegiados de oportunidades, consolidando mejoras reales en la continuidad educativa.

Es necesario entonces, impulsar un marco de trabajo con formas organizativas armónicas centrado en atención al desarrollo continuo del educando.

Objetivos

Se describen como objetivos generales de los nuevos centros educativos abiertos a la comunidad los siguientes :

- **Asegurar el ingreso y la permanencia de los jóvenes en el nivel de educación media básica .**

El acceso universal a la educación en general y la media básica en particular, es un derecho fundamental que debe garantizar el Estado a través del sistema educativo público. Este principio implica alcanzar una cobertura total garantizando el acceso de todos los individuos al legado cultural acordado lo cual supone una serie de desafíos específicos y otros, compartidos con los niveles primarios y medios superiores.

Dicho mandato social implica en nuestra realidad educativa actual, elevar los indicadores de acceso y permanencia, asegurar la apropiación de saberes de los que participan de las propuestas de EMB, así como ampliar las oportunidades para ingresar a una educación media superior.

Aunque para la educación media han mejorado algunos indicadores, estos son insuficientes cuando se considera específicamente la desvinculación y los escasos aprendizajes que en gran medida caracterizan al nivel. Asimismo, en general la distribución porcentual y geográfica tampoco es homogénea.

La complejidad de la experiencia de escolarización debe ser atendida especialmente ya que la misma no puede ser reducida a “un conjunto de atributos binarios (abandono / no abandono, repitiendo /no repitiendo, alumno con extraedad / alumno sin extraedad) ni debe entenderse como fenómeno monocausal, sino como una

composición compleja de diversos factores que, a lo largo del tiempo, determina un arco de situaciones posibles”.

Se trata de una noción que no reduce la problemática a una determinación socioeconómica, ni la adjudica a las propias condiciones individuales del alumno. Por el contrario lo que se considera es un conjunto de condiciones sociales, institucionales y/o pedagógicas capaces de generar situaciones de vulnerabilidad educativa en las que es posible que se produzcan interrupciones y alteraciones de la escolaridad.

En este contexto, se trata de mejorar las trayectorias educativas reales reduciendo paulatinamente la brecha planteada con las trayectorias teóricas.

No debe desestimarse que en la actualidad se está trabajando sobre la inclusión educativa del adolescente al egreso de primaria hacia la inserción del estudiante en Educación Media Básica (Programa Trayectorias Protegidas del CODICEN).

- **Brindar prestaciones que permitan cubrir necesidades básicas en el marco de un espacio altamente formativo**

Señalaremos en este sentido y a modo de ejemplo dos aspectos: la extensión del tiempo pedagógico y las obtención de los beneficios de atender la alimentación escolar, tiempos y espacios de recreación.

La extensión del tiempo pedagógico en los distintos niveles de nuestro sistema educativo ha sido una prioridad en la generación de políticas de las últimas décadas, a partir de lo cual se han formulado e implementado diversas estrategias y formatos. Las escuelas y liceos de tiempo completo son ejemplo de ello y procuran extender el tiempo de permanencia de niños y jóvenes en las instituciones educativas.

Extender el régimen de tiempo completo en estos nuevos centros educativos necesariamente enriquecerá la malla curricular de propuestas de Educación Media regular con propuestas educativas que promueven la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación: enseñanza de una segunda lengua, actividades lúdico-recreativas, convivencia, colectivos docentes conjuntos, realización de proyectos.

- **Desarrollar propuestas y proyectos situados generados por los educadores.**

Muchos jóvenes que ingresan al nivel de educación media no logran incorporarse armónicamente en él. Muchos viven experiencias escolares desdibujadas, signada por las dificultades o su falta de involucramiento en las actividades de aprendizaje. En estas experiencias, el abandono suele ser un desenlace al que se llega paulatinamente. Se dice que muchos jóvenes plantean relaciones de baja intensidad con las instituciones o las propuestas educativas.

Se trata entonces de revertir esta situación, favoreciendo la generación de relaciones de alta intensidad a través de la participación activa en propuestas y proyectos generados por los propios educadores y la comunidad educativa en su conjunto, para un público destinatario específico y reconocido.

Implica desarrollar **proyectos** de intervención educativa en los centros que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes reduciendo las expresiones de fracaso escolar y al mismo tiempo permita el despliegue de educadores creativos que puedan desempeñar su actividad profesional tanto desde su rol como docentes en el aula, como desde el de orientadores y tutores; profesionales capaces de impulsar y promover centros educativos integrados alrededor del desafío de adecuar su organización y sus procesos pedagógicos a la producción de una vida escolar de calidad para poder producir también, resultados de aprendizajes .

Por ello también se trata de renovar la concepción de sus estudiantes, los jóvenes, para los cuales se han desarrollado tradicionalmente políticas “para” y “por” ellos, pero a las que deberán agregarse aquellas concebidas “con” y “desde” ellos.

Características de los nuevos centros educativos.

Desde el punto de vista edilicio, las instituciones educativas constituyen un importante factor de desarrollo social, en lo educativo y en lo cultural siendo para algunas comunidades el único edificio público de la zona que suele adquirir, a lo largo de su vida útil, valor histórico y de identidad local; por esta razón se entiende que su creación debería ser programada, diseñada y construida con racionalidad, optimizando los recursos existentes.

Atendiendo el hecho de que su emplazamiento compartirá predios donde se ubican escuelas , importará no solo su disposición en relación a los centros ya existentes sino también la adecuación de espacios en materia de recursos materiales, que podrán ser compartidos. Es el caso por ejemplo del comedor escolar así como espacios de recreación, laboratorios, talleres, promotores de la generación formativa en convivencia saludable.

Desde el punto de vista organizativo y de gestión, las instituciones educativas como parte fundamental del tejido de nuestra sociedad actual juegan un papel fundamental, en tanto instituciones socializantes, introducir a los nuevos sujetos a las reglas, prácticas, conocimientos, valores y significados necesarios para que se puedan incorporar a la sociedad. Y cumplen este mandato a través de la organización del conocimiento, los espacios y las prácticas pedagógicas que se desarrollan en su seno.

En este marco, la adopción de maneras específicas en que las instituciones se organizan y conducen para cumplir sus propósitos, es sin duda, el rasgo central de la gestión.

Estos centros educativos abiertos deberán asegurar un espacio de intermediación entre unos y otros, espacio de expresión de actos y estilos de trabajo. De este modo, se concreta como situación que se enmarca en un contexto organizacional y social y se recorta en un espacio y un tiempo particular.

Aspiran alcanzar una interacción dinámica e integradora con la comunidad de referencia, que posibilite concretar la inclusión educativa efectiva de los adolescentes y jóvenes que deben estar vinculados obligatoriamente a la educación.

En el caso que nos ocupa, el diseño del funcionamiento organizacional se construye sobre la valoración de una pluralidad de sujetos particulares, la incorporación de sus múltiples saberes, la consideración del aprendizaje sobre la misma organización y la identificación y el despliegue de un futuro que orienta hacia dónde dirigirse.

Los equipos directivos, se consolidarán como actores claves ya que son directamente responsables de promover nuevas culturas de trabajo apoyadas en el funcionamiento de equipos docentes, en la construcción de redes con otras instituciones educativas y otras instituciones de la comunidad, así como en el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza consensuadas. El trabajo en equipo garantizará la producción de nuevas propuestas .

La gestión se vincula asimismo con la gobernabilidad institucional y también con los problemas que refieren a la resolución de conflictos que se plantean entre lo previsto y lo contingente.

Supone además la imposibilidad de continuar considerando a los docentes y funcionarios como meros ejecutores y tener en cuenta la importancia de la toma de decisiones que estos realizan cotidianamente, en los diferentes ámbitos institucionales.

Se espera que la dinámica institucional armónica y con responsabilidades asumidas permita el avance en el reconocimiento de las tensiones, su formulación como problemas y su asunción en los intentos de solución.

De allí la importancia de la consolidación de proyectos institucionales y educativos que permitan generar propuestas específicas y coherentes con la propuesta formativa propia del nivel.

En suma, el centro educativo que se visualiza se encuentra comprometido con la realidad, integrada en su medio, incorporando a sus estudiantes en la vivencia de un tiempo formativo de calidad y apoyada en un Proyecto Educativo que permite superar algunos de los problemas que acucian el nivel de educación medio.

Propuesta educativa

Cada subsistema mantiene su programa curricular y considera espacios comunes:

- a) Construcción de proyecto institucional que contemple la elaboración de proyectos conjuntos que impliquen circulación de niños, jóvenes y docentes; a los efectos de desarrollar el entramado curricular que de identidad pedagógica a la propuesta.
- b) Organización conjunta de tiempos y espacios con el fin de optimizarlos.
- c) Espacio de Segundas Lenguas. Trabajo en diferentes niveles acordes al nivel de egreso de la escuela.
- d) Talleres lúdicos, recreativos donde la metodología del juego sea espacio de construcción de formación ética y de saberes.
- e) Espacios de convivencia (asambleas de cada institución y con delegados para la coordinación inter-institucional).
- f) El conocimiento artístico como base para la producción de Proyectos Institucionales.
- g) Comedor como actividad educativa y de convivencia.
- h) Evaluación del desarrollo de la propuesta, en forma bimensual con los colectivos docentes, que promueva la revisión del proceso y nuevas proyecciones.